

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS DE
SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA O CENTRO ACADEMICO
PARA EL DISEÑO DE UN MAPA DE TRASLADOS Y LA MEJORA DE LA
CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE LOS RECIÉN NACIDOS PREMATUROS.**

[Línea 4 del Plan de Adquisiciones; componente 2.1, 2.2 y 2.3 de la tabla de costos]

Institución: Ministerio de Salud Pública - Dirección General de la Salud.

País: URUGUAY

Proyecto: Objetivos Sanitarios Nacionales y mejora de la calidad de la atención (UR-T1164)

Sector: Gobierno

Resumen: *El objetivo general de la consultoría es contribuir a superar la fragmentación persistente en el SNIS, mejorando la calidad de la atención y la continuidad asistencial de las embarazadas y los recién nacidos prematuros. Ello comprende 1) Diseñar un mapa de traslados de embarazadas con amenaza de parto prematuro y recién nacidos prematuros en base a la distribución de las maternidades según niveles de complejidad. 2) Elaborar un Plan de racionalización de los recursos en el territorio en base a estrategias de complementación entre los prestadores del SNIS. 3) Diseñar e implementar un plan de capacitación de alcance nacional sobre la aplicación de los protocolos de atención y traslado de embarazadas con amenaza de parto prematuro y recién nacidos prematuros, dirigido a los equipos de salud involucrados en su atención. 4) Diseñar un plan de mejora de la continuidad asistencial en base la identificación de los puntos críticos de fragmentación entre servicios con diferentes niveles de complejidad asistencial.*

El Ministerio de Salud Pública ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Fortalecimiento del seguimiento de los objetivos sanitarios y se propone utilizar una parte de los fondos para los servicios de consultoría.

La gestión financiera del financiamiento, las convocatorias y contrataciones se llevarán a cabo a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Los servicios de consultoría solicitados comprenderán las siguientes actividades:

1. Entrevistas en terreno con los responsables institucionales y referentes técnicos de las maternidades de los 19 departamentos del país, y observación de campo.
2. Reuniones periódicas con referentes de ASSE y de la Federación de Prestadores Médicos del Interior (FEPREMI)
3. Identificación de las capacidades instaladas, y la dotación y distribución de los recursos humanos capacitados en el interior del país y en la zona metropolitana, para los traslados de embarazadas y recién nacidos prematuros.
4. Diseño de un mapa de traslados de embarazadas con amenaza de parto prematuro, que integre todas las maternidades según nivel de complejidad, de los prestadores públicos y privados del SNIS.
5. Diseño de un mapa de traslados recién nacidos prematuros, que integre todas las maternidades según nivel de complejidad, de los prestadores públicos y privados del SNIS.

6. Elaboración de un Plan de complementación con base territorial entre prestadores del SNIS, que permita la racionalización de la capacidad instalada y la optimización de los Recursos Humanos en las instituciones.
7. Confección de un diagnóstico de situación de los servicios del SNIS que permita identificar los nudos críticos de fragmentación que impiden la continuidad asistencial de embarazadas y recién nacidos.
8. Elaboración de un plan de mejora de la continuidad asistencial de embarazadas y recién nacidos prematuros.
9. Implementación de una aplicación piloto en un territorio concreto a definir del Plan de complementación, que permita analizar factibilidad.
10. Elaboración de un plan de capacitación de los Recursos Humanos en Salud (RHS) de las 29 Maternidades y Servicios de urgencia y emergencia de los prestadores del SNIS en el manejo de los protocolos de atención y traslado a la embarazada con amenaza de parto prematuro y recién nacidos prematuros. Podrá realizarse con base regional nucleando a los referentes institucionales de los prestadores en grupos de capacitación, a realizarse en las 5 regiones del país: Norte, oeste, este, centro sur y Montevideo.

La CND invita a firmas consultoras o centros académicos elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas interesadas deberán proporcionar información que se indica a continuación:

Podrán postularse:

- Instituciones o empresas, públicas o privadas que desarrollen actividades en servicios de consultoría en Salud.
- Centros o Servicios académicos de Facultades o universidades públicas o privadas que desarrollen actividades en servicios de consultoría en salud.

Antecedentes

- Deben presentar documentación que acredite sus antecedentes en la realización de trabajos de consultoría, asesoría, auditoría en el área de la salud.

Equipo

- Deben presentar Curriculum Vitae resumido de aquellas personas que conformen los equipos técnicos.

La selección se realizará conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y podrán participar en ella empresas consultoras con radicación en Uruguay.

Las empresas serán seleccionadas en base al método ***Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC)***.

Aquellas empresas que precalifiquen recibirán posteriormente los términos de referencia a fin de que presenten sus propuestas.

Las expresiones de interés serán recibidas desde el día 1 hasta el 15 de octubre de 2018 en sobre cerrado en la Corporación Nacional para el Desarrollo, Rincón 518, Montevideo, mesa de entrada.

Por consultas dirigirse al siguiente a: cndfondos@cnd.org.uy